



Consejo de Administración

316.ª reunión, Ginebra, 1.º-16 de noviembre de 2012

GB.316/POL/5

Sección de Formulación de Políticas
Segmento de Cooperación Técnica

POL

Fecha: 3 de octubre de 2012

Original: inglés

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: El camino a seguir – Indicadores revisados para la Estrategia adoptada en marzo de 2012

Finalidad del documento

Se invita al Consejo de Administración a que refrende los nuevos indicadores para el resultado 1 y el indicador revisado para el resultado 2 de la Estrategia de la OIT sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que refrendó en marzo de 2012 (véase el proyecto de decisión en el párrafo 4).

Objetivo estratégico pertinente: Todos los objetivos estratégicos y el resultado 1: utilización eficaz y eficiente de todos los recursos de la OIT, previsto en relación con la gobernanza, el apoyo y la gestión.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV).

Documentos conexos: GB.313/POL/7.

1. En marzo de 2012, el Consejo de Administración refrendó la Estrategia de la OIT sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (CSSCT), de conformidad con lo estipulado en el Programa y Presupuesto para 2012-2013, y solicitó que se presentaran indicadores más precisos para los dos resultados ¹. En el presente documento se proponen dos nuevos indicadores para el resultado 1 y un indicador revisado para el resultado 2.
2. Los criterios utilizados para mejorar los indicadores de la Estrategia están basados en la experiencia de la OIT en el ámbito de la CSSCT durante el último decenio y en la Nota del Secretario General titulada *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*, presentada al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 17.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2012 ².
3. Los textos de los resultados 1 y 2 se reproducen a continuación seguidos por el texto de los indicadores anteriores que debían ser mejorados y por los dos nuevos indicadores propuestos, que se rigen por un criterio más centrado en los resultados.

Marco estratégico de la OIT para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular 2012-2013

Resultado 1: La OIT tiene una mayor conciencia y capacidad institucionales para identificar y poner en práctica la CSSCT, con miras a la creación y puesta en marcha de una iniciativa sobre este tipo de cooperación.

A título de orientación se utilizarán las recomendaciones formuladas a principios de 2011 por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre los medios para mejorar las contribuciones a la CSSCT aplicables a todo el sistema. Cabe citar entre ellas la aprobación de un marco estratégico para la CSSCT actualmente sometido a examen, que incluye una definición operacional, la elaboración de directrices operacionales para la inclusión de la CSSCT en los Programas de Trabajo Decente por País, y el establecimiento y la expansión de una iniciativa sobre la CSSCT en la OIT, facilitada por el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo, en coordinación con las oficinas exteriores pertinentes. También está previsto proporcionar orientación y coordinación normativa y práctica sobre la CSSCT, apoyar la identificación, validación y difusión de experiencias innovadoras y prácticas óptimas, apoyar el desarrollo de competencias, sensibilizar a los mandantes de la OIT sobre la importancia de la CSSCT, impartir formación a los funcionarios de la OIT en todos los niveles, y movilizar recursos para ampliar la iniciativa ³.

Indicador: Número de reuniones técnicas sobre los enfoques de la CSSCT en el ámbito del trabajo decente en las que participa la OIT.

Criterio de referencia: Cinco reuniones en el bienio pasado.

Meta: Diez reuniones en el bienio actual.

¹ Documento GB.313/PV, párrafo 401.

² Disponible en: http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%20Reports/Framework%20of%20Operational%20Guidelines_all%20languages/SSC%2017_3E.pdf.

³ Documento GB.313/POL/7, párrafo 10.

Nuevo indicador A): Número de nuevos programas de la OIT en el marco de los cuales se han establecido y aplicado iniciativas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (CSSCT).

Criterio de referencia: Dos programas.

Meta: Dos nuevos programas.

Nuevo indicador B): Número de países y organizaciones intergubernamentales adicionales que, con el apoyo de la OIT, integran la CSSCT como parte de las estrategias para la aplicación del programa, según se observa en las prácticas compiladas, identificadas y difundidas por la OIT en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y los mandantes de la OIT.

Criterio de referencia: Nueve países y tres organizaciones intergubernamentales.

Meta: Cinco países adicionales y dos organizaciones intergubernamentales adicionales.

Resultado 2: Mediante la CSSCT se fomenta el Programa de Trabajo Decente, con la participación de un número creciente de gobiernos, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y actores no estatales.

La Oficina identificará la posibilidad de formar alianzas de colaboración con interlocutores del hemisferio sur y elaborará estrategias individuales para la conclusión de acuerdos de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Por ejemplo, en el sistema de las Naciones Unidas, el Brasil y China representan actualmente la mayor fuente de financiación de la cooperación Sur-Sur. También se reforzarán y apoyarán las alianzas con los interlocutores sociales y los actores no estatales, como instituciones académicas, universidades y parlamentarios. Basándose en los acuerdos existentes y los memorandos de entendimiento sobre el trabajo decente concluidos entre la OIT y los nuevos países socios, la Oficina pondrá especial empeño en promover la CSSCT. Además, varios países del hemisferio norte han empezado a apoyar la cooperación triangular Sur-Sur-Norte en la OIT, entre ellos, Francia, Alemania, España y los Estados Unidos, y esos esfuerzos y participación deberían intensificarse. También es esencial contar con la participación de las oficinas regionales y de país pertinentes con miras a la consecución de este resultado ⁴.

Indicador: Número de alianzas nuevas o renovadas con socios de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Criterio de referencia: Diez acuerdos de colaboración en el último bienio.

Meta: Como mínimo cinco nuevos acuerdos de colaboración por año en el bienio actual.

Indicador revisado: Número de alianzas nuevas o renovadas con gobiernos, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y actores no estatales en que la CCSCCT contribuye a fomentar el Programa de Trabajo Decente.

Criterio de referencia revisado: Tres acuerdos de colaboración firmados y aplicados por año.

Meta revisada: Cinco acuerdos de colaboración adicionales firmados y aplicados por año.

⁴ *Ibíd.*

Proyecto de decisión

4. *El Consejo de Administración refrenda los nuevos indicadores para el resultado 1 y el indicador revisado para el resultado 2 de la Estrategia de la OIT sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.*